

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 18
DCV REGISTROS S.A.

En Santiago de Chile, a 26 de marzo de 2019, siendo las 15:46 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N° 4001, piso 12, la junta ordinaria de accionistas N° 18 de DCV Registros S.A.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta el presidente del Directorio don Sergio Baeza Valdés y actúa como secretario el titular don Domingo Eyzaguirre Pepper.

ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

1. Don Fernando Yáñez González, por 2.599.999 acciones, en representación de **Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.**
2. Don Fernando Yáñez González, por 1 acción, en representación de **Servicios ABIF S.A.**

Don Sergio Baeza señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados éstos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

El presidente expresa que se encuentran presentes en la sala 2.600.000 acciones, las que representan el 100% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.





CONVOCATORIA

El presidente informa que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 5 de marzo, omitiéndose la publicación por cuanto se aseguró la participación de todos los accionistas.

La memoria, estado de situación financiera e informe de los auditores externos de la sociedad se encuentran disponibles en la página web de la sociedad www.dcv.cl desde el día 7 de marzo de 2019.

La citación a esta junta ordinaria de accionistas fue comunicada por carta a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el día 6 de marzo de 2019.

FIRMA DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el acta de la presente junta, juntamente con el presidente y el secretario.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que ésta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, estado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2018.
2. Elección de directorio.
3. Distribución de dividendo.
4. Designación de auditores externos para el ejercicio 2019.
5. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2018 y fijación de las mismas para el año 2019.
6. Cualquier otra de interés social.



RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2018, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

Concepto	Pesos al 31-12-2018
Capital emitido	863.930.445
Resultados Acumulados	68.266.484
Dividendo mínimo	- 410.800.000
Resultado del ejercicio	1.365.022.288
Total Patrimonio Neto	1.886.419.217

Durante el año 2018 DCV Registros no distribuyó dividendo provisorio y, al 31 de diciembre de 2018, se provisionó un dividendo mínimo de \$410.800.000.

ACUERDOS

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar.

Luego de un breve debate en la sala, y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

1. Aprobar que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta.
2. Aprobar la memoria, estado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2018.
3. Elegir como directores de la sociedad a don Sergio Baeza Valdés, don Juan Andrés Camus Camus, don Arturo Concha Ureta, don Jorge Claude Bourdel, don Mario Gómez Dubravcic, don José Antonio Martínez Zugarramurdi, don Fred Meller Sunkel, don Jaime Munita Valdivieso, don Cristián Rodríguez Allendes y don Guillermo Tagle Quiroz, los que de acuerdo a los estatutos de la Sociedad y a contar de esta fecha, durarán dos años en su cargo. Aprobado por unanimidad.
4. Repartir el Dividendo N° 20 Definitivo de \$500 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio lo que, para las 2.600.000 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$1.300.000.000. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 17 de abril de 2019, a contar del día 22 de abril de 2019 en las

oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas calle Huérfanos N° 770, piso 22. Aprobado por unanimidad.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos al 31-12-2018
Capital emitido	863.930.445
Resultados Acumulados	133.288.772
Total Patrimonio Neto	997.219.217

5. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2019, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Agrega que los antecedentes fueron analizados en la sesión del directorio del pasado día martes 5 de marzo de 2019.

Los antecedentes de los 6 proponentes se resumen en:

Concepto	EY	KPMG (**)	PwC (***)	Deloitte (***)	BDO	Mazars
Equipo (Socio y Gerente)	Juan Francisco Martínez (*); Carolina Sáez (*)	María Torres (*); Roxana Contreras (*)	Agustín Silva; Crismary Nilfo	Yessica Pérez; Dominique Álvarez	Rodrigo Vergara; Reinaldo González	Rubén López (*); Macarena Rodríguez; Anthony Dougniat
Cumplimiento (sanciones últimos 8 años)	<ul style="list-style-type: none"> En 2018 se multó a la Empresa con 1.200UF y al socio Enrique Acetuno con 800UF por auditoría a Seguros Liberty, tema relacionado con no haber obtenido un adecuado conocimiento de las funciones de auditoría interna, no teniendo suficiente evidencia para identificar riesgos relativos a facturación e incobrables. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2018 se multó a la Empresa con 3.000UF y al socio Joaquín Lira con 2.000UF por auditoría a Aurus Capital AGF, relacionado con Información recibida de forma indirecta y que se encontraba adulterada por el gerente de inversiones, lo que reflejaba datos incorrectos en los EEFF. Esto no fue documentado como hallazgos significativos. Asimismo utilizaron procedimientos "Roll Forward" para validación de saldos, tomando como base los saldos del ejercicio anterior, en instancias que se habían detectado inconsistencias para ese período auditado. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 8.000UF por la Polar, se multó con 6.000UF al socio Sr. Luis Alejandro Joignant. En febrero de 2014 se les multa nuevamente por transgresiones a Normas de Auditoría, 2.000UF y 1.500UF. En 2015 se lo multó con 2.000UF por transgresión de Normas de Auditoría respecto de partes relacionadas de cliente Mimeris (Cascaños). Además, se multó con 1.500UF al socio Sr. Javier Gatica. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 1.200UF por no observar infracciones en informes de auditoría externa y de control interno, respecto de los estados financieros de los años 2009, 2010 y 211 para cliente asegurador. 	<ul style="list-style-type: none"> En 2012 se le multó con 1.200UF a la empresa auditora y 800UF a socio Malesés Crisóstomo, por infracciones en auditoría Curauama, debido a la constatación de transacciones de Curauama de manera ilegal. En 2015, Corte Suprema ratifica. 	<ul style="list-style-type: none"> Sin sanciones
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°551 del 26/11/02 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°48 del 12/03/84 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°24 del 05/01/84 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> SVS N°27 del 10/01/84 Amplia experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N°487 del 19/10/01 Experiencia en sector financiero 	<ul style="list-style-type: none"> CMF N° 238 del 04/02/92 Experiencia en sector financiero

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y su filial, don Sergio Baeza señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

- a) KPMG: Amplio conocimiento del DCV/DCVR, han sido auditores de EEFF y de reportes SSAE-18 y AT-205, propuesta con razonable cantidad de horas asignadas y su propuesta obtiene la mejor puntuación.

hww

①

- b) EY: Fue el auditor externo de la empresa entre los años 2015 y 2016 y su propuesta obtiene la segunda puntuación.
- c) Mazars y PwC: obtienen el tercer y cuarto lugar en la comparación de las 4 propuestas, respectivamente.

La junta, ante los antecedentes expuestos, aprueba por unanimidad designar a KPMG como auditores externos para el año 2019.

- 6. Designar como periódico para efectuar las convocatorias a juntas, a la versión electrónica del diario La Tercera, www.latercera.com. Aprobado por unanimidad.
- 7. Dejar constancia que el Directorio no percibió remuneración alguna durante el año 2018 y acordar para el ejercicio 2019 la misma política.

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente, de conformidad con lo dispuesto en el Título XVI de la Ley 18.046, da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su matriz Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores y cuya última actualización es de fecha 2 de enero de 2018, señalando que éste se ajusta a las disposiciones legales vigentes.

De igual forma, da cuenta del contrato de Cuenta Corriente – Pago de Instrucciones de Dividendos con el banco BCI, para cumplir con eficiencia el servicio de pago de dividendos que ofrece DCV Registros a aquellos clientes que así lo requieren. Este contrato fue suscrito originalmente el 16 de enero de 2008 y renovado el 17 de diciembre de 2013, cuyo vencimiento fue el año 2018. Éste fue renovado con fecha 27 de diciembre del año 2018.


Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.



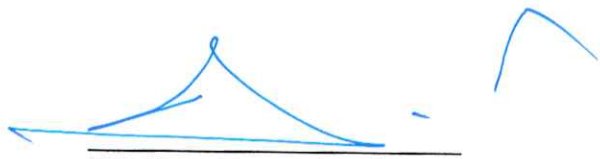
CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria y facultar especialmente a don Fernando Yáñez González y a don Domingo Eyzaguirre Pepper, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:59 horas.


Sergio Baeza Valdés


Fernando Yáñez González


Domingo Eyzaguirre Pepper
Secretario